



| | |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| SELLO DE SALIDA | INTERESADO |
| | NOTIFICACIÓN RELATIVA A CONVOCATORIA- JEFE/A DE SECCIÓN DE INTERVENCIÓN |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| ASUNTO ANUNCIO RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS | ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección |
| PROCEDIMIENTO Provisión ordinaria de puestos de trabajo | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  234Z 1N40 640T 4Q2I 0IXZ | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL14S00I3 | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2020/1 |

ANUNCIO TABLÓN DE EDICTOS

Parte dispositiva de la Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, de fecha 12 de agosto de 2020, sobre la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso, para la provisión mediante concurso de méritos, del puesto de Jefe/a de Sección de Intervención, adscrito al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Concejalía de Hacienda, Unidad de Intervención General de este Ayuntamiento :

“PRIMERO.- Aprobar la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la participación** en el proceso para proveer un puesto de Jefe/a de Sección de Intervención mediante concurso de méritos, adscrito al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Concejalía de Hacienda, Unidad de Intervención General de este Ayuntamiento, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| Documento identificativo | Primer apellido | Segundo apellido | Nombre |
|--------------------------|-----------------|------------------|--------|
| 02*0*3*2L | CAMARENA | GONZÁLEZ | GEMA |

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS y MOTIVO DE EXCLUSIÓN

Ninguno

SEGUNDO.- Designar a los miembros que componen la Comisión de Valoración, siendo los siguientes:

Presidente:

Titular: D. Eugenio Martínez Serrano, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Suplente: Dña. Virginia Núñez Gascón, empleada público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Vocales:

Titular: D. Aniceto Baltasar Martín, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Agustín Rivero-Sánchez Guardamino, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. Ricardo Gómez Hernández, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Lorenzo Machín Acosta, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. Pedro Cotobal Martín, empleado pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Miguel Ángel Herrera Benito, empleado pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Titular: Dña. M^a Dolores Fernández de Heredia Hernández, empleada público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Jesús Flores Rodríguez, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Secretario/a:

Titular: D. Ricardo Herrero Herrero, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. María Luisa Martín de Ochoa, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

TERCERO.- Convocar a los miembros de la Comisión de Valoración para la constitución de la misma y valoración del concurso de méritos para el día de 4 de septiembre de 2020 a las 10:00 h. en Sala de Reuniones 24 (segunda planta) de la Casa Consistorial.

CUARTO.- Exponer la lista completa de admitidos y excluidos de dicho procedimiento en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles para subsanar contados a partir del siguiente a la exposición de las mismas en



| | |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| SELLO DE SALIDA | INTERESADO |
| | NOTIFICACIÓN RELATIVA A CONVOCATORIA- JEFE/A DE SECCIÓN DE INTERVENCIÓN |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| ASUNTO ANUNCIO RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS | ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección |
| PROCEDIMIENTO Provisión ordinaria de puestos de trabajo | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  234Z 1N40 640T 4Q2I 0IXZ | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL14S00I3 | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2020/1 |

el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones.

Lo manda y firma la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación de la Junta de Gobierno Local, Acuerdo de 15 de julio de 2020, en el lugar y fecha indicados.”

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

NUÑEZ GASCON, VIRGINIA
Por Sustitución del Titular del Órgano de Apoyo Junta de
Gobierno Local y al Concejal Secretario
12/08/2020 14:10